



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

MEMORIA DE LABORES 2019



Créditos

Aprobación

Consejo Directivo 2018 - 2021

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- Gerencia General
- Unidades STAFF
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Desarrollo Municipal
- Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

Diseño y Diagramación

Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad

El ISDEM pone a disposición de los 262 gobiernos locales los servicios y productos siguientes:

Servicios

- Asistencia técnica: en las áreas de administración, finanzas, planificación y jurídica.
- Centro de Formación Municipal, con sede en San Salvador y San Miguel: capacitación y tecnificación de los servidores públicos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.
- Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM): tiene por función inscribir y recopilar toda la información de los funcionarios y empleados públicos municipales que ingresan a la carrera administrativa y resguardar la documentación.
- Créditos municipales: a través de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para desarrollar estudios, comprar equipos, realizar obras de servicio municipal y proyectos de inversión.

Productos

- Especies Municipales: son formularios pre-numerados con características especiales que se distribuyen para que los gobiernos municipales capten y controlen ingresos en carácter de tributo proveniente de sus diferentes servicios.
- FODES, transferencia mensual a las 262 municipalidades para gastos de funcionamiento (25%) y de inversión en proyectos (75%), con el propósito de beneficiar el desarrollo territorial.
- Las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP): es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante las instituciones financieras que otorgan los préstamos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado por el ISDEM de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador(FODES).

Índice

Pág.

Contenido	
- Mensaje del Presidente de ISDEM	4
1. Marco estratégico institucional	5
2. Consejo Directivo	6
3. Organigrama institucional	7
4. Proyección de servicios municipales	8
4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal	8
4.1.1. Administración	9
4.1.2. Finanzas	11
4.1.3. Planificación municipal	12
4.1.4. Jurídica	13
4.1.5. Asesoría y capacitación puntual	13
4.1.6. Servicios institucionales	16
4.2. Centro de Formación Municipal	16
4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)	18
4.4. Gestión ambiental institucional	20
4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal	21
4.5.1. Diseño, desarrollo técnico y soporte a plataformas informáticas	21
4.5.2. Actualización de criterios de asistencia técnica municipal	21
4.5.3. Investigación de temática municipal	21
4.5.4. Actualización de diplomados de formación municipal	21
4.5.5. Asistencia técnica a la formulación de las Normas Técnica de Control Interno	22
4.5.6. Participación institucional en los proyectos de USAID Gobernabilidad Municipal y Pro-Integridad Pública	22
4.5.7. Levantamiento de perfiles de puestos municipales por competencias laborales, a partir de la visita técnica a las oficinas de CHILE VALORA y SUBDERE en Santiago de Chile	22
5. Gestión administrativa institucional	23
5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral	23
5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional	24
5.3. Desarrollo de actividades en el tema de género	24
5.4. Cooperantes y aliados estratégicos	25
5.4.1. Red para el Desarrollo Territorial (Red DT)	25
5.4.2. Red de Cooperación Descentralizada (RCD)	25
5.4.3. Implementación de procesos de fortalecimiento interinstitucional	26
5.4.4. Proyectos de cooperación	26
5.4.5. Becas y pasantías gestionadas y otorgadas	28
5.5. Transparencia institucional	29
5.6. Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación	30
5.7. Informe de adquisiciones y contrataciones institucional	31
6. Gestión de servicios financieros a las municipalidades	32
6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago	32
6.2. Servicio de Agente de Relaciones Comerciales	36
6.3. Especies Municipales	36
7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)	38
8. Gestión financiera institucional	39
9. Estados financieros institucionales	41

Mensaje del Presidente del ISDEM

Respondiendo al compromiso que asumimos como miembros del Consejo Directivo del ISDEM, de trabajar de forma transparente, impulsando una gestión pública más eficaz, me complace presentar la Memoria de Labores correspondiente a las acciones efectuadas durante 2019.

Reportar un año más de labores al frente de tan importante institución significa para todos los que formamos parte del ISDEM, la materialización de nuestro esfuerzo, nuestra aportación al desarrollo inclusivo y modernización de los 262 gobiernos locales de El Salvador.

Nos llena de satisfacción destacar los aspectos valiosos alcanzados durante 2019, los cuales se resumen en tres grandes apartados como: la proyección de servicios municipales, donde especifica la asistencia técnica ofrecida a los gobiernos locales, la gestión administrativa institucional que está relacionada con el fortalecimiento interno y la gestión de servicios financieros que se proporcionó a las municipalidades.

Los resultados obtenidos y detallados a continuación reflejan el esmero, esfuerzo y responsabilidad del personal técnico, administrativo, directoras y directores del ISDEM, a quienes agradezco por su dedicación y compromiso plasmados en esta Memoria de Labores.

Desde la creación del ISDEM, nuestro accionar ha estado orientado al fortalecimiento de los gobiernos locales en todas sus áreas para una gestión administrativa eficiente y efectiva y para lograr este cometido, también hemos realizado alianzas con socios estratégicos que han contribuido al logro de nuestros fines. Por tal razón, agradezco también el aporte de los cooperantes que han confiado en nuestro trabajo.

Estamos conscientes de que falta por hacer pero estoy seguro que vamos por el camino correcto y que con el apoyo que facilitamos a las municipalidades lograremos construir administraciones locales transparentes, equitativas, objetivas y eficientes en el uso de los recursos públicos.

Les invito a revisar la Memoria de Labores del ISDEM 2019 y a conocer más sobre el trabajo profesional, responsable y ético que hemos promovido en el Instituto.



Ernesto Luis Muyschondt García Prieto
Presidente

1. Marco Estratégico Institucional

Visión

“Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión”.

Misión

“Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades de El Salvador”.

Valores

Transparencia,
Responsabilidad,
Respeto,
Diligencia,
Lealtad a la Institución.

Objetivo institucional

Mediante lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM, se determina el objetivo institucional: “El Instituto tendrá como objeto básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.

Objetivo uno

Fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Objetivo dos

Provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan coadyuvar la gestión de los recursos financieros para el desarrollo de los municipios.

Objetivo tres

Modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera diligente a las demandas de los gobiernos locales.

2. Consejo Directivo

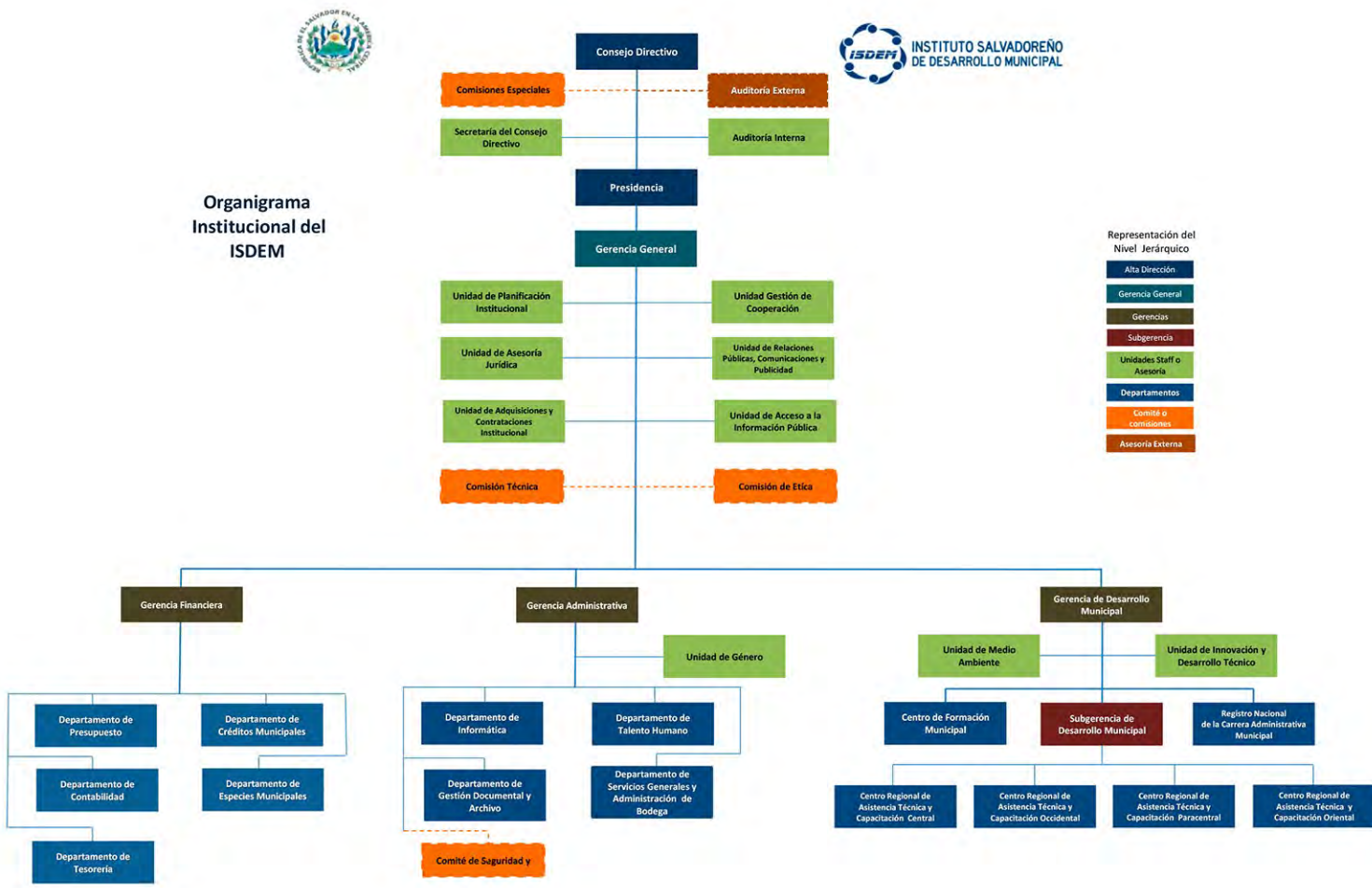


De izq. a der., sentados: **Lic. Jorge Ramos Macal**, Vicepresidente para el período del 11 de julio de 2018 al 11 de enero de 2020, representante de la zona occidental y Alcalde de El Porvenir, **Licda. Elsa Antonia Guevara**, Directora Propietaria, representante de la zona paracentral y Alcaldesa de Santa María Ostuma, **Lic. Ernesto Muyschondt**, Presidente, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador, **Licda. Leticia Rivas de Benítez**, Gerente General, **Sr. Víctor Manuel Rivera**, Director Propietario, representante de la zona central y Alcalde de San Martín.

De pie: **Sr. Rafael Amílcar Aguilar**, Director Suplente, representante de la zona paracentral y Alcalde de San Rafael Obrajuelo, **Sr. Kaleff Eduardo Bonilla**, Director Propietario, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, **Sr. Edwin Asael Ramírez**, Director Propietario, representante del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, **Sr. José Adalberto Perdomo**, Director Suplente, representante de la zona central y Alcalde de Candelaria, **Sr. Juan Carlos Turcios**, Director Suplente, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, **Lic. Carlos Gustavo Moreno Cortez**, Director Suplente, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador, **Sr. Ezequiel Milla**, Director Suplente, representante de la zona oriental y Alcalde de La Unión, **Sr. José Roberto Aquino Ruíz**, Director Suplente, representante de la zona occidental y Alcalde de Sonsonate, **Sr. Willian Hernández**, Director Propietario, representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, **Sr. Gilberto Efraín Guatemala**, Director Suplente, representante del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, **Sr. Hanz Manuel Vásquez**, Director Suplente, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ausente: **Lic. Nahín Arnelge Ferrufino**, Director Propietario, representante de la zona oriental y Alcalde de San Francisco Gotera.

Para atender eficientemente la demanda de las municipalidades y del Instituto, el Consejo Directivo está integrado por las comisiones de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, de Asuntos Legales, de Desarrollo Municipal y la Comisión de Asuntos Financieros, a través de las cuales se brinda una respuesta idónea y se aporta al progreso de los territorios.

3. Organigrama Institucional



Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 15 de octubre de 2016, acuerdo cinco, acta cuarenta.

4. Proyección de servicios municipales

4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal



El acompañamiento en la asistencia técnica y capacitación al personal de los 262 gobiernos municipales y asociaciones de municipios durante el año 2019, ha continuado a través de los cuatro Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT), con responsabilidad y compromiso, lo que consolida aún más al ISDEM en una institución especializada en el campo de la administración municipal y del desarrollo local.

Bajo esa premisa, la Gerencia de Desarrollo Municipal, ejecuta el plan estratégico para el período 2017-2021 con objetivos muy concretos que se orientan en el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios municipales brindándoles servicios y herramientas que les permitan tener las condiciones apropiadas para definir e implementar políticas, procesos e instrumentos que faciliten el desarrollo de una gestión municipal eficiente, de acuerdo a las exigencias que permitan constituirse en los rectores del desarrollo en sus territorios.

En tal sentido del plan estratégico del ISDEM se derivan las proyecciones específicas en términos de metas, hitos y actividades para cada uno los años del período y en concordancia con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Desarrollo Municipal. En ese contexto, durante 2019 en cumplimiento al plan operativo la asistencia técnica y capacitación facilitada por los CRCAT a los 262 gobiernos locales y asociaciones de municipios, obtuvo los siguientes resultados que, se describen por áreas de asistencia a continuación:

4.1.1. Administración



Teniendo como resultado estratégico que las municipalidades desarrollen una gestión administrativa que permita implementar políticas, procesos y procedimientos, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Sensibilización sobre temas de participación ciudadana, diálogo y negociación de conflictos

Se realizaron jornadas de sensibilización sobre la política de participación ciudadana y transparencia de El Salvador y otras de sensibilización de mecanismos de participación de esta política, las cuales se dieron a conocer a través de los diferentes diplomados impartidos por el Centro de Formación Municipal. Además, se presentaron mecanismos y herramientas de diálogo y negociación a funcionarios municipales.

- Asistencia técnica en gestión de servicios públicos municipales

Con el propósito de contribuir a que las municipalidades brinden a sus contribuyentes servicios modernizados y efectivos, se impartió asistencia técnica en la formulación o actualización de diagnósticos de servicios municipales a partir de lo cual se apoyó en la formulación de la respectiva propuesta de mejoramiento de éstos.

- Asistencia técnica para la elaboración de Normas Técnicas de Control Interno Específicas para gobiernos municipales.

La asistencia consistió en la formulación de diagnósticos de la normativa existente y elaboración de matrices de riesgos institucionales, siendo esto la base para la elaboración de la propuesta de reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).

- Asistencia técnica en organización municipal

Se asesoró en la elaboración de manuales organizativos que permitan la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, lo que incluyó el apoyo en la elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos, dentro de los cuales se incluyó reglamentos de funcionamiento de mercados, de cementerios, de fondo circulante, entre otros.

- Asistencia técnica en asociatividad municipal

A través de esta asistencia se continuó apoyando procesos para la conformación y organización de las asociaciones de municipios, elaborándose y actualizándose estatutos de conformación de éstas, políticas, manuales y procedimientos administrativos y organizativos para propiciar un mejor funcionamiento.

- Fortalecimiento de la gestión documental y archivo en los gobiernos municipales

En cuanto a la asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión documental y archivo, se brindó seguimiento a la aplicación de las herramientas para la organización de archivos municipales, contribuyendo de esta forma a las municipalidades en la elaboración de normativa interna, clasificación de documentos administrativos y en el ordenamiento de archivos de gestión y central, teniendo como resultado una mayor profundización en el acceso a la información pública.

Cuadro N° 1. Asistencias técnicas brindadas en el área de administración

Asistencias técnicas en el área de administración a los gobiernos municipales	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Sensibilización sobre el tema de participación ciudadana.	7	7	5	8	27
Sensibilización sobre diálogo y negociación de conflictos.	5	3	5	2	15
Asistencia técnica en gestión de servicios públicos municipales.	4	-	3	3	10
Asistencia técnica para la elaboración de normas técnicas de control interno específicas para municipalidades.	23	33	25	15	96
Asistencia técnica en elaboración de los manuales organizativos para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal.	22	17	75	70	184
Asistencia técnica para elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos (reglamentos de mercados, cementerios, entre otros).	26	9	19	56	110
Asistencia técnica en asociatividad municipal.	7	4	-	3	14
Asistencia técnica de seguimiento a la aplicación de las herramientas para la organización de archivos.	3	-	5	7	15
Consolidados de asistencia técnica a nivel nacional.	97	73	137	164	471

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.2. Finanzas

Con el propósito que los gobiernos locales mejoren sus finanzas se facilitó asistencia técnica para la implementación de procesos de administración tributaria, la que estuvo orientada en la actualización de los registros de catastros tributarios y de cuentas corrientes, armonizando la información entre ambos para contribuir al cobro oportuno de las tasas por servicios municipales; éstas constituyen un componente importante de los ingresos de las comunas. También se desarrollaron acciones para implementar procesos de cobro y recuperación de mora.

Asimismo, se continuó brindando asistencia técnica a procesos informáticos, en el funcionamiento del Sistema Financiero Municipal (SIFIMU) en aquellas alcaldías en las que aún está implementándose. De igual forma se apoyó con diferentes aplicativos, que han sido creados por técnicos de los centros regionales como el emisor de recibos de ingreso por servicios municipales, el de cálculo de intereses moratorios por contravención de pago de tributos y de emisión de cartas de venta, entre otros.

En complemento a lo antes mencionado, se proporcionó asistencia técnica para la implementación de procesos de administración financiera, dirigido hacia la elaboración de políticas, procedimientos o instructivos en materia de finanzas.

- Registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades

En cumplimiento al Reglamento de la Ley del FODES, se asistió técnicamente a los gobiernos municipales para la elaboración y presentación, al ISDEM, de los informes trimestrales del uso de dicho fondo.

- Asistencia para la implementación de indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal.

Se apoyó para la formulación de indicadores financieros con el objetivo de facilitar a los gobiernos municipales los conocimientos idóneos para mejorar el desempeño en sus finanzas para una mejor toma de decisiones.

Cuadro N° 2. Asistencia técnica realizada en el área financiera

Asistencia técnica en área financiera a los gobiernos municipales	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Asistencia en catastro tributario y cuentas corrientes.	8	5	1	14	28
Asistencia técnica en procesos de cobro y recuperación de mora.	8	4	15	7	34
Asistencia técnica en funcionamiento de SIFIMU y otros aplicativos.	3	41	9	24	77
Asistencia técnica en la elaboración de políticas, procedimientos o instructivos en materia de finanzas.	2	4	5	4	15
Registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades.	21	48	25	45	139
Asistencia para la implementación de indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal.	3	9	0	1	13
Consolidados de asistencia técnica a nivel nacional.	45	111	55	95	306

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.3. Planificación municipal

La planificación como una acción fundamental en toda organización, no es la excepción en la administración local, por lo que el ISDEM en 2019 continuó fomentando en los gobiernos municipales el establecimiento de la cultura de planificación en todas las áreas en las que es requerido. En tal sentido y partiendo del nivel más general, se realizaron acciones para la implementación de la planificación estratégica participativa de desarrollo.

Bajo esa premisa, se facilitó asistencia en la implementación de planes estratégicos municipales, se apoyó en la actualización de planes existentes y se colaboró con los procesos pertinentes para la elaboración de nuevos.

La asistencia en planificación ha comprendido también la formulación de instrumentos de planificación operativa, de riesgos institucionales y de riesgos de desastres, así como, la realización de procesos para el fortalecimiento financiero.

Cuadro N° 3. Asistencia técnica realizada en el área de planificación municipal

Asistencia técnica en procesos de planificación municipal a los gobiernos locales	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Apoyo en la implementación de planes estratégicos municipales.	3	4	3	5	15
Elaboración o actualización de instrumentos de planificación estratégica, operativa, de riesgos institucionales y de riesgos de desastres.	10	2	18	9	39
Procesos de planificación para el fortalecimiento financiero.	2	9	7	8	26
Consolidados de asistencia técnica a nivel nacional.	15	15	28	22	80

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)



4.1.4. Jurídica

Considerando que el marco normativo legal de las municipalidades constituye una base fundamental de sus actuaciones, en el año recién finalizado los centros regionales siguieron proporcionando asistencia en esta área. Las acciones realizadas han comprendido la formulación o reforma de ordenanzas municipales y la asistencia para la implementación de la ley de impuestos municipales.

En relación a la Carrera Administrativa Municipal, la asistencia comprendió la conformación y organización de las comisiones de la carrera administrativa, así como, capacitación en cuanto a sus funciones, roles y responsabilidades, según lo establecido en la respectiva Ley.

Cuadro N°4. Asistencia técnica realizada en el área jurídica

Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos jurídicos a los gobiernos municipales	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Formulación o reforma de ordenanzas.	7	3	21	14	45
Conformación y organización de las comisiones de la Carrera Administrativa Municipal.	1	7	6	13	27
Seguimiento al funcionamiento de las comisiones de la Carrera Administrativa Municipal.	1	17	6	23	47
Consolidados de asistencia técnica a nivel nacional.	9	27	33	50	119

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.1.5. Asesoría y capacitación puntual

La asistencia técnica suministrada en los gobiernos locales, en la mayoría de casos ha estado orientada principalmente a la aplicación de procedimientos o herramientas para una mejor administración local, en tal sentido, el ISDEM ha enfocado sus esfuerzos en capacitar a los servidores públicos municipales para este fin. En términos operativos, esta capacitación se ha denominado como capacitación puntual accesoria de la asistencia técnica.

Por tal razón se efectuó un diseño diagnóstico de las necesidades para precisar los requerimientos de capacitación de los funcionarios municipales y en consecuencia se planificaron las jornadas necesarias, se preparó materiales y recursos de apoyo, hasta la ejecución misma de las jornadas, para finalizar con su evaluación.

Cuadro N° 5. Asistencia técnica realizada en el área asesoría y capacitación puntual

Asistencia de capacitación puntual accesoria de la asistencia técnica en los gobiernos municipales.	Regiones				
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
	5	37	6	74	122

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)



Transparencia en la gestión municipal

- El ISDEM, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), desarrollaron ocho talleres, de dos jornadas cada uno, para las cuatro regiones del país sobre transparencia y acceso a la información pública. Estas actividades fueron dirigidas a concejales, secretarios municipales y oficiales de información de 154 comunas, con un total de 503 participaciones.
- Para fortalecer las competencias de los oficiales de información, el ISDEM en conjunto con el Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública y el IAIP trabajaron con una comunidad de práctica, en la cual se capacitó a empleados de 61 gobiernos municipales en procedimientos administrativos y en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Se capacitó en la Ley de Acceso a la Información Pública, en temáticas relacionadas con la clasificación de información y protección de datos personales a 193 empleados de las municipalidades de San Bartolomé Perulapía, Monte San Juan, Concepción de Oriente, Ciudad Delgado, Candelaria, Santa Tecla, Soyapango, Santa Ana y San Rafael Oriente.
- Para promover, en la población, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la ética gubernamental, el ISDEM en alianza con el IAIP, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y el Fondo Social para la Vivienda (FSV) realizó una feria de transparencia municipal e institucional. En esta actividad participaron 12 gobiernos municipales y 33 instituciones.
- En coordinación con el IAIP y con financiamiento del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, se efectuó el segundo Diplomado de Gestión Documental y Archivo para las municipalidades, en el que participaron 39 encargados de archivo de diferentes municipalidades.

Cuadro N° 6. Municipalidades participantes en el segundo diplomado gestión documental y archivo

Zonas geográficas	Municipios participantes	Total de Municipios por región
Zona paracentral	Zacatecoluca, San Juan Nonualco, San Rafael Obrajuelo, Sensuntepeque, San Vicente, Suchitoto, Tecoluca, San Isidro	8
Zona central	Apopa, Colón, Santa Tecla, Soyapango, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, Tonacatepeque, Nejapa, Antigua Cuscatlán, Chalatenango, Quezaltepeque, San Martín, San Salvador, Nueva Concepción, San Marcos, Tejutla	18
Zona occidental	Santa Ana, Armenia, Acajutla, El Congo, Izalco, Metapán, San Lorenzo	7
Zona oriental	Usulután, Chinameca, Osicala, Chirilagua, Guatajiagua, Intipucá, San Francisco Gotera.	7
Total de municipios participantes		40

Fuente: Gestión Documental y Archivo

- También se ha brindado asistencia técnica a las municipalidades de Cuscatancingo, Zaragoza, Puerto de la Libertad, San Francisco Gotera y a unas de Ahuachapán sobre gestión documental y archivo, en atención a la Ley de Acceso a la Información Pública y lineamientos de gestión documental y archivo emitidos por el IAIP.



4.1.6. Servicios institucionales

El primer objetivo estratégico del ISDEM refiere el lograr que las municipalidades cuenten con productos y servicios que les permitan facilitar su gestión municipal, en tal sentido, se promovieron los servicios de formación y capacitación que se ofrecen a través del Centro de Formación Municipal, además de publicitar las Especies Municipales y los créditos disponibles, con recursos del ISDEM, para los gobiernos municipales.

Cuadro N° 7. Promoción de servicios institucionales.

Promoción para la colocación de productos y servicios institucionales en las municipalidades.	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	Total
Promoción de los cursos de formación del CFM.	43	75	59	114	291
Apoyo en la preparación y recopilación de documentos previos al curso.	33	2	23	70	128
Promoción de Especies Municipales.	72	39	31	95	237
Promoción de préstamos para las municipalidades.	6	7	24	9	46
Consolidados de promoción de servicios institucionales por región.	154	123	137	288	702

Fuente: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT)

4.2. Centro de Formación Municipal

El Centro de Formación Municipal (CFM), actualmente cuenta con dos infraestructuras una en San Salvador y otra en San Miguel, ambas instalaciones están debidamente habilitadas y equipadas. En el caso de las zonas occidental y paracentral, se les ha acercado los servicios de formación.



- Formación a funcionarios municipales

El equipo de asesores de los CRCAT, contribuye académicamente en la formación de personal de los gobiernos municipales a través de las dos sedes del CFM del ISDEM, durante 2019 aportaron 2,640 horas lectivas en un total de 33 eventos de capacitación.

Datos de servidores públicos capacitados

Se impartieron 28 cursos en el contexto de 7 Diplomados en los 14 departamentos del país.

Cuadro N° 8. Cursos desarrollados en los Centros de Formación Municipal

Diplomado	Curso	Participantes
Gestión Ambiental Municipal	7	104
Gestión del Desarrollo Económico Local	2	40
Gestión del Talento Humano Municipal	4	69
Gestión Pública Municipal	1	10
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	2	17
Gestión Tributaria Municipal	10	235
Planificación Estratégica Municipal	2	21
TOTAL	28	496

Fuente: Centro de Formación Municipal

Cuadro N° 9. Municipios atendidos por el Centro de Formación Municipal por departamento

Zonas geográficas	Departamentos por zonas geográficas	Municipios participantes
Zona paracentral	Cabañas	4
	Cuscatlán	2
	La Paz	7
	San Vicente	12
Zona central	Chalatenango	2
	La Libertad	6
	San Salvador	10
Zona occidental	Ahuachapán	8
	Santa Ana	9
	Sonsonate	7
Zona oriental	La Unión	6
	Morazán	5
	San Miguel	9
	Usulután	12
Total de municipios participantes		99

Fuente: Centro de Formación Municipal

- Eventos de graduación del Centro de Formación Municipal

Para certificar la aprobación de los Diplomados impartidos en el CFM, se realizó un evento de graduación por cada sede, lo que totalizó 97 funcionarios de los diferentes diplomados representando a 36 municipalidades.

Cuadro N° 10. Funcionarios municipales graduados en diferentes diplomados

Diplomados	CFM San Salvador	CFM San Miguel	Total
Gestión Tributaria Municipal	34	15	49
Planificación Estratégica Municipal	2	-	2
Gestión Ambiental Municipal	8	2	10
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	6	-	6
Gestión Talento Humano Municipal	12	6	18
Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial	12	-	12
Totales	74	23	97

Fuente: Centro de Formación Municipal

4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El RNCAM es una dependencia recopiladora de la información relativa a la Carrera Administrativa Municipal, desempeñada por funcionarios y empleados municipales; su organización y funcionamiento está a cargo del ISDEM, de acuerdo a lo establecido en la LCAM, y tiene como función primordial, inscribir a las personas que ingresen a ésta y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores municipales que están dentro de la LCAM; teniendo como base legal el artículo 219 de la Constitución de la República, artículos 12, 55 y 57 de la LCAM y el artículo 110 del Código Municipal.

- Recopilación de expedientes y documentos

La función recopiladora del RNCAM, consiste en compilar y resguardar los expedientes y documentos de los empleados municipales, de los 262 gobiernos locales, pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal (CAM), las asociaciones de municipios y las entidades municipales. En 2019 se recopiló un total de 874 expedientes con información referente a los funcionarios y empleados municipales, los cuales están sujetos a calificación registral en el RNCAM.

- Calificación de expedientes y documentos

La calificación registral es una revisión minuciosa de cada uno de los documentos y expedientes presentados al Registro Nacional, para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de forma y fondo establecidos en la LCAM (Arts. 12, 23 al 35, 80).

Se calificó un total de 2,395 expedientes correspondientes a igual número de personas, teniendo como resultado la inscripción, en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, de 1,963 empleados municipales pertenecientes a la CAM.

- Capacitaciones sobre el uso del SIRCAM

En 2019 se capacitó al personal de 47 gobiernos locales sobre el uso del Sistema Informático del Registro de la Carrera Administrativa (SIRCAM), con el fin de proporcionarles una herramienta administrativa y de comunicación eficiente que contribuye en la implementación de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM).

- Entrega de usuarios y contraseñas a registradores municipales

Se crearon usuarios y contraseñas a 59 registradores para el uso del SIRCAM en igual número municipalidades.

- Capacitaciones de la LCAM

Se realizó 21 capacitaciones sobre la LCAM, con el objetivo de actualizar los conocimientos de los alcaldes, concejos municipales, comisiones y registradores municipales de la CAM y empleados de los gobiernos locales de: Cuscatancingo, Santa Ana, San Rafael Obrajuelo, Izalco, San Francisco Menéndez, Quezaltepeque, San Pablo Tacachico, Turín, Cojutepeque, Santa Catarina Masahuat, Puerto de La Libertad, Soyapango, Ahuachapán, San Salvador, Nejapa, Soyapango, Tecapán, San Sebastián, La Reina, Chalchuapa, Apopa, Sonsonate y San Pedro Masahuat, así como, dar a conocer la importancia y obligatoriedad de la creación y actualización de los registros municipales.

De igual forma, el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, capacitó en temáticas sobre la LCAM a los miembros de los Concejos Departamentales de Alcaldes, auditores de la Corte de Cuentas de la República de las regiones central y paracentral durante agosto 2019, además, de la Asociación de Municipios Los Izalcos, del departamento de Sonsonate y los integrantes de la Asociación de Municipios del Chaparrastique (AMC).

Por otra parte, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) se brindó respuesta a solicitudes recibidas de la Unidad de Defensa de los Derechos del Trabajador de la Procuraduría General de la República.

También se atendieron solicitudes de la Corte de Cuentas de la República (CCR), entidades municipales y empleados municipales, sobre la aplicación de la LCAM y sobre informes de situación registral de empleados municipales.



4.4. Gestión ambiental institucional



El ISDEM, considerando la importancia del manejo integral del medio ambiente ha efectuado acciones como:

Disposición final de 254 residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) entre ellos computadoras y equipo de oficina, para su manejo y disposición final, los cuales fueron entregados a una empresa encargada del tratamiento de éstos, la que cuenta con la autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para tales efectos.

Capacitaciones en tecnologías alternativas

- Capacitación sobre “Sensibilización climática y la importancia de los ecofiltros para el consumo del agua”, que fue impartida por el presidente de SALVANATURA al personal del Instituto.
- Asistencia técnica y asesoramiento a los gerentes de la Red de Asociaciones de Municipios de El Salvador, a través de un taller de Planificación Estratégica; dicha red está integrada por 22 asociaciones que corresponden a 188 municipios que integran la misma. Los ejes a trabajar de manera estratégica son: desarrollo económico, ordenamiento territorial y gestión ambiental sostenible.
- Asesoría en la elaboración del Plan Estratégico de la Asociación de Municipios TRIFINIO, que tiene como apuesta principal las siguientes áreas: gestión y desarrollo de proyectos, planteamiento de políticas públicas territoriales y servicios de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST).
- Asistencia técnica en la elaboración de una “Ordenanza municipal reguladora de tala, poda y siembra en zonas urbanas del municipio de Mejicanos”, para la cual se contó con la participación de cuatro miembros del concejo municipal, la jefatura de la Unidad Ambiental Municipal, gestión de riesgos, delegada contravencional municipal y agentes del CAM.

4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal

4.5.1. Diseño, desarrollo técnico y soporte a plataformas informáticas.

De manera conjunta con los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica, se actualizó y diseñaron procedimientos de asistencia técnica a 99 usuarios municipales, los que se crearon en el Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica (SIMAT); igualmente se diseñó el portal del Sistema de Atención Municipal (SAM), que es un servicio brindado por la Gerencia de Desarrollo Municipal y sus dependencias hacia las 262 municipalidades.

4.5.2. Actualización de criterios de asistencia técnica municipal

Se analizó la Ley de Procedimientos Administrativos, que se desglosó jurídicamente para conformar una ruta de actuaciones, las cuales, con la entrada en vigencia de la misma, deben implementar los gobiernos municipales en las diferentes áreas de la gestión pública local.

4.5.3. Investigación de temática municipal

Se presentó a la Red de Asociaciones de Municipios de El Salvador, para el impulso en la Comisión de Municipalismo de la Asamblea Legislativa, la reforma al Código Municipal para la consolidación y fortalecimiento de la gestión pública a nivel local en El Salvador, los resultados del estudio jurídico concerniente a la naturaleza de las entidades municipales, esto con el objetivo de brindar servicios e incursionar en el área mercantil a través de las empresas de aprovechamiento o industrialización de recursos naturales con ánimo de lucro, para beneficio del financiamiento de la gestión municipal o conformar nuevas instancias de gestión pública a nivel territorial.

4.5.4. Actualización de diplomados de formación municipal

Se actualizó el contenido de cinco diplomados que comprenden 13 cursos sobre Planificación Estratégica Municipal, Gestión Técnica de Proyectos Municipales, Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial, Gestión Ambiental Municipal (avalado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y Concejos Pluripartidarios, así como, el diseño de la base conceptual del modelo pedagógico a implementarse en el Centro de Formación Municipal, además de la virtualización de los cursos de formación municipal con financiamiento del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal.





4.5.5. Asistencia técnica para la formulación de las Normas Técnica de Control Interno

Con apoyo del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, el ISDEM facilitó asistencia técnica para la formulación de las Normas Técnicas de Control Interno de las municipalidades de San Rafael Obrajuelo, en la Paz, Cojutepeque y Candelaria, en Cuscatlán y San Sebastián, de San Vicente.

4.5.6. Participación institucional en los proyectos de USAID Gobernabilidad Municipal y Pro-Integridad Pública

Como parte de los resultados derivados del apoyo de USAID, durante el período se elaboraron: el “Modelo pedagógico del Centro de Formación Municipal”, un “Diagnóstico de la Capacidad Informática del ISDEM” y el “Diseño para la Virtualización de Diplomados del CFM”.

4.5.7. Levantamiento de perfiles de puestos municipales por competencias laborales, a partir de la visita técnica a las oficinas de CHILE VALORA y SUBDERE en Santiago de Chile.

Con el propósito de conocer las experiencias en el levantamiento de los perfiles de cargos municipales por competencias laborales y las experiencias de la gestión local en tres municipalidades de la zona metropolitana de Santiago de Chile, se realizó una pasantía en las oficinas administrativas de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (CHILE VALORA) en la ciudad de Santiago de Chile

Posteriormente una misión oficial de Chile Valora y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), realizaron una visita a El Salvador con la finalidad de proveer asistencia técnica y acompañamiento al ISDEM, en el levantamientos de los perfiles de Catastro y de la Unidad Ambiental Municipal en la municipalidad de Sesori, en el departamento de San Miguel y de Sonsonate en el departamento del mismo nombre.

Cabe señalar que en el ISDEM también se recibió a los funcionarios chilenos, con el propósito de fortalecer la Carrera Administrativa Municipal en el país.

5. Gestión administrativa institucional

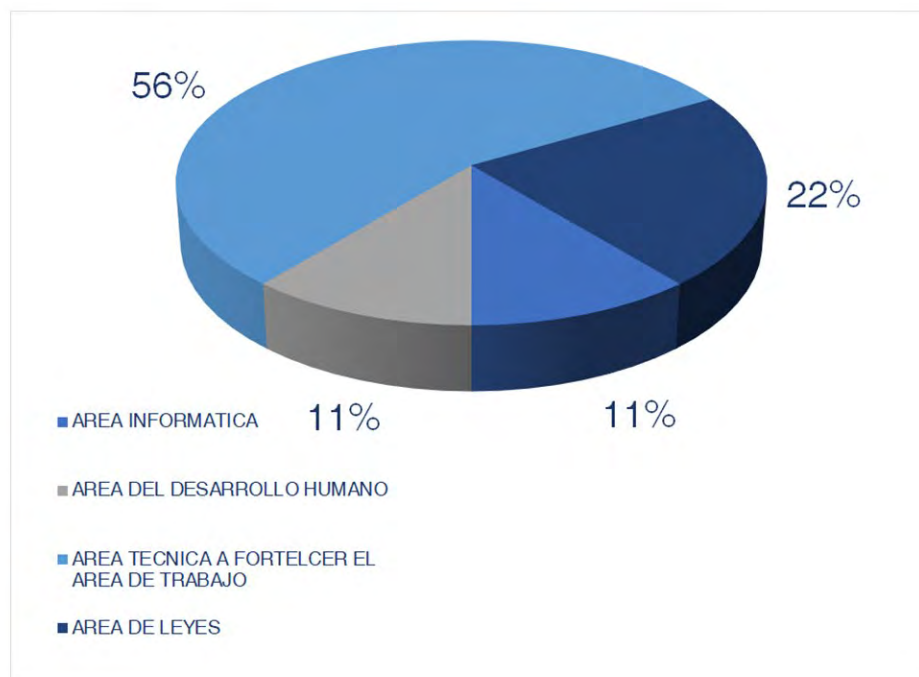


5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral

Para fortalecer el desempeño del personal institucional se capacitó con fondos de adiestramiento y fondo de capacitación institucional (propios), de INSAFORP, con el apoyo de la Red de Capacitación Gubernamental y de cooperantes internacionales, en las siguientes áreas: informática, desarrollo humano, técnicas para fortalecer el área de trabajo y marco jurídico, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº1.

Gráfico capacitaciones por área



Como parte de las actividades para el fortalecimiento de las capacidades institucionales se abordaron temáticas relacionadas con el Programa de Desarrollo de la Calidad Humana para el Liderazgo de 360° de la Gestión Pública, Gestión de Recursos Humanos por Competencias, Leyes Tributarias, Sistema de Control Interno enfoque COSO, Ley de Procedimientos Administrativos, leyes tributarias, marco general del proceso de auditoría, plan de auditoría basado en riesgos, información oficiosa y protección de datos personales, Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, y otros, lo que hizo un total de 711 horas de formación.

5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional

En cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se facilitó capacitación inicial a los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y se realizaron talleres para la socialización del funcionamiento de las Brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios e Incendios en el marco de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo. Se continuó implementando medidas de seguridad con el personal del ISDEM, como el uso correcto de los instrumentos de protección personal, extintores, además de vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad ocupacional.

5.3. Desarrollo de actividades en el tema género

Se efectuaron actividades internas y externas, tales como:

- Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En marzo se realizó un acto para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en el cual se reflexionó sobre los avances y desafíos en el cumplimiento de la normativa nacional para la igualdad, equidad y no discriminación de las mujeres.

- También se realizaron talleres de validación e incorporación de recomendaciones a herramienta de pautas metodológicas para la planificación estratégica y presupuesto participativo con enfoque de igualdad de género e inclusión social, con personal coordinador y técnico del ISDEM, ISDEMU, ONU Mujeres y del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal.

- Se fortaleció el conocimiento de personal técnico y gerencias del ISDEM, para sensibilizar, concientizar y analizar sobre los derechos humanos en el tema de género, los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que los respaldan, así como de las situaciones y condiciones que enfrentan las mujeres en los diferentes ámbitos en que se desarrollan.

- Como parte de la alianza estratégica entre la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y la Unidad de Género del ISDEM, se unificaron esfuerzos para el fortalecimiento de las personas responsables de las Unidades Municipales de la Mujer de 16 gobiernos locales de la Asociación de Municipios del Departamento de Cuscatlán, a través del intercambio experiencias de la región oriental en la elaboración de planes municipales de igualdad y erradicación de la discriminación para favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en los territorios.

- En acto de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, se realizó la representación artística del grupo de teatro de la Universidad Don Bosco y se desarrolló un conversatorio con los participantes donde se reflexionó sobre los tipos de violencia contra la mujer.



5.4. Cooperantes y aliados estratégicos

Para contribuir al fortalecimiento institucional en beneficio del trabajo con las municipalidades, el ISDEM ha establecido estratégicamente redes de cooperación con otras entidades, como producto de este acercamiento, en 2019 se efectuaron las acciones descritas a continuación:

Alianzas interinstitucionales

Interrelación con instituciones que trabajan para el fortalecimiento municipal

5.4.1. Red para el Desarrollo Territorial (Red DT)

El ISDEM como parte de la Red interinstitucional que fomenta el desarrollo territorial en el país, participó como socio activo en la organización y dirección de temática de la 4ta. Semana de Desarrollo Territorial, que estuvo enfocada en el análisis y propuesta de “Alternativas para el Desarrollo Territorial de El Salvador”; puntualmente aportó para el desarrollo de las actividades siguientes:

- Presentación de avances de proyectos territoriales durante el día 2 donde se expuso el tema: “Migración, drama y esperanza en los territorios”, en el cual fue expuesto el proyecto interinstitucional en panel de experiencias titulado: “Herramientas para fortalecer a los gobiernos locales ante los retos de la migración”.
- Dada la experiencia municipalista del ISDEM, se solicitó la opinión técnica del Instituto para la preparación del día 3, en el cual se presentó la temática: “Promoviendo la gobernanza ambiental en los territorios”; de igual manera se integró el comité organizativo del día 4 en el que el tema abordado fue: “Desarrollo económico territorial, innovador, inclusivo y sostenible”, en dicha jornada durante el panel de experiencias exitosas fue reconocida la asistencia técnica brindada por el ISDEM a la red de mancomunidades.

5.4.2. Red de Cooperación Descentralizada (RCD)

La RCD, es creada en 2016, como resultado del primer Diplomado de Cooperación Internacional con énfasis en Cooperación Descentralizada para ofrecer un espacio de intercambio de experiencias, colaboración técnica asesorías y gestión conjunta para el desarrollo territorial sostenible entre el gobierno central, gobiernos locales, asociaciones de municipios, entidades autónomas y academia.

En ese contexto, durante 2019, fueron acompañadas las siguientes acciones:

- Segunda Asamblea General de la Red de Cooperación Descentralizada.
- Taller práctico sobre formulación de proyectos para el desarrollo local.



5.4.3. Implementación de procesos de fortalecimiento interinstitucional

En el marco del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, se dio continuidad y fortalecimiento a la alianza interinstitucional que existe con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para la implementación del proyecto “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en las Municipalidades”. Con el cual se plantea beneficiar de manera directa a 14 municipalidades de la segunda fase, realimentar a dos municipalidades y apoyar formativamente a un aproximado de 27 gobiernos locales.



En el mismo contexto, se suscribió la 4ta. Enmienda por un período de 18 meses. Contando para ello de una preparación previa por medio de talleres y reuniones de trabajo técnico.

5.4.4. Proyectos de cooperación

- “Herramientas para fortalecer a los gobiernos locales en El Salvador ante los retos de la migración en entornos de violencia en los territorios”.

El ISDEM en coordinación con FUSADES y el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante Salvadoreña y su Familia (CONMIGRANTES), con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) conformó el Consejo Asesor del proyecto “Herramientas para fortalecer a los gobiernos locales en El Salvador, ante los retos de la migración irregular en los territorios”, a través del cual se ha construido una caja de herramientas, que consiste en un recurso que permitirá a las municipalidades identificar la oferta de servicios sociales y económicos para promover el desarrollo local a través de enfoques psicosocial, social y económico para atender las necesidades de la población migrante retornada y su entorno.

La construcción de la caja de herramientas, se realizó bajo el intercambio técnico y de diagnóstico de la realidad territorial, participando en ello tres municipalidades: Usulután, Zacatecoluca y Metapán, las cuales fueron seleccionadas bajo el principal criterio de ser municipios con alta tasa de recepción de retorno de migrantes, además del compromiso municipal de trabajar en la gobernanza local migratoria para facilitar el sentido de arraigo y procesos de reintegración de estas personas.

- Construcción de Sistema de capacitación basado en perfiles de Carrera Administrativa Municipal para el fortalecimiento de capacidades en la prestación de servicios brindados por los gobiernos locales, a partir de la experiencia Chilena.

Que fue aprobado en el programa de cooperación bilateral 2018-2020 Chile-El Salvador, con la cooperación técnica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) y la comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (CHILE VALORA), ambas instituciones públicas de la República de Chile, al servicio de las municipalidades de dicho país y líderes en la formación por competencias laborales en el sector de empleados públicos y privados de dicho país, así como de la cooperación financiera de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID CHILE). En ese marco durante el 2019 se ejecutó lo siguiente:

- Fortalecimiento a la gestión documental y archivo de las municipalidades

Como parte de las actividades del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, para el fortalecimiento de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador y con la alianza del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se facilitó el proceso formativo teórico-práctico en la gestión documental y archivo y se acompañó mediante asistencia técnica y seguimiento a la formulación de herramientas e instrumentos de trabajo.



Otras actividades ejecutadas en el período fueron:

- Realización del Diplomado en Gestión Documental y entrega de insumos a municipalidades participantes y la socialización de buenas prácticas donde se reflejaron los desafíos o limitantes afrontados para la organización de los archivos municipales. Se avanzó en el fortalecimiento de la gestión documental y archivos, presentando la experiencia obtenida en el seguimiento en campo por el equipo de asistencia técnica municipal del ISDEM y el aprendizaje adquirido y puesto en práctica por el personal encargado de la gestión documental y archivos y oficiales de información designados por la municipalidad que participaron en dicho diplomado, lo que dejó por resultado el reconocimiento a los 16 gobiernos locales del proyecto por el avance en la eficiente y transparente gestión municipal. En la actividad se contó con la asistencia de 120 personas.



- También se inició la nueva fase del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública. Como parte de la implementación de esta etapa se benefició a 43 municipalidades, lo que permitió consolidar una oferta de formación permanente en el área de gestión documental, así como aportar a la transparencia de la gestión municipal, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a la información sobre su gobierno local.

- Proyecto de Datos Abiertos del ISDEM

En este tema se gestionó la asistencia técnica con el apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, para la implementación de una estrategia y la construcción de un sistema de datos abiertos institucionales que permita el acceso de datos en la institución y su sostenibilidad. Además se realizaron talleres de identificación de datos y validación de la información con otras instancias y el diseño del portal de datos abiertos del ISDEM.

- Apoyo a concejos plurales

Como parte del trabajo de la “Comisión Interinstitucional de Apoyo a los Concejos Municipales Plurales” conformada por el ISDEM, la Secretaría de Gobernabilidad, COMURES, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, el Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal y la AECID, se desarrolló el Foro-Convensorio “Diálogo político para la gobernabilidad municipal 2019” que permitió generar un espacio de sensibilización y diálogo entre conocedores del tema.

5.4.5. Becas y pasantías gestionadas y otorgadas

- Se gestionó beca para el curso “Gestión de las Entidades Públicas, Regionales y Locales” y se apoyó la participación del jefe de Presupuesto en curso desarrollado en el Centro de Formación AECID de Antigua Guatemala.

- Se gestionaron becas para el curso internacional “Gestión de la Participación Ciudadana en Políticas Públicas”, desarrollado como parte del programa académico 2019-2020 de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) del CLAD, en el Campus Virtual del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) de la República de Argentina, el cual fue impartido en metodología virtual y contó con la participación de tres asesores municipales.

- Dada la buena participación del ISDEM en la Feria del Agua “SMAGUA” realizada en años anteriores en Zaragoza, España, se recibió nueva invitación a participar en la feria del año 2019, apoyando la gestión para la participación de dos directores del ISDEM, como representantes de la institución.
- Se realizó intercambio cooperativo entre el ISDEM y Fons Valencià per la Solidaritat, para la asistencia técnica, en el país, de un especialista municipal voluntario de España, con el objetivo de contribuir en la búsqueda de un orden más justo y la defensa de los derechos humanos a nivel global desde la cooperación descentralizada local, que además apoyó en los procesos de servicios municipales que implementa la Gerencia de Desarrollo Municipal en su accionar con los gobiernos locales.

5.5. Transparencia institucional

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el tema de información oficiosa el ISDEM publicó 1,180 documentos, los cuales están disponibles en la página web institucional; de éstos se realizaron 391,339 descargas.

Asimismo, se tramitaron 36 solicitudes de acceso a información, las que contenían 105 requerimientos de información, de estos, 37 fueron redireccionados a los entes competentes, 65 entregados y 3 declarados inexistentes. La información más solicitada fue sobre asignación del FODES, registros de la Carrera Administrativa Municipal y préstamos a las municipalidades. También, se proporcionaron 230 asistencias, tanto telefónicas como presenciales.

Fortaleciendo el tema institucionalmente, se capacitó a las jefaturas del ISDEM sobre la LAIP, en lo relativo a publicación de información oficiosa y protección de datos personales. En esta actividad participaron 22 empleados.



Asesoría jurídica

- Se brindó **67 asistencias jurídicas** a diferentes municipalidades del país, por medio telefónico, en forma presencial y por correo electrónico, en relación a temas de FODES, Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Código Municipal, Acuerdos Municipales, Ley General Tributaria Municipal, Ordenanzas Municipales, y otras. Contribuyendo así, a la buena administración municipal.

- Se elaboraron **574 instrumentos jurídicos**, entre ellos Actas de Comisión de Asuntos Legales y Desarrollo Municipal y otras, contratos, convenios y Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, Enmienda a Convenio con el proyecto USAID; convenios para la prestación de servicio de agente de relaciones comerciales y donaciones de mobiliario de oficina y equipo electrónico en desuso a la Asociación de Municipalidades la Panorámica (ASMUP), Micro Región del Valle del Jiboa (MIJIBOA), Alcaldía Municipal de Azacualpa, del departamento de Chalatenango y Parroquia Santa Catarina de Apopa, en San Salvador.
- Con la finalidad de eficientizar la administración municipal y mejorar los servicios que presta el ISDEM hacia las municipalidades, se elaboraron y presentaron a la Asamblea Legislativa, **cuatro piezas de correspondencia**, consistentes en dos propuestas de reforma a los artículos 4 romano I, literal c) y 4 romano II, literal c) de la Ley Orgánica del ISDEM, una reforma al artículo 49 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y una interpretación auténtica al artículo 4 Romano IV de la Ley Orgánica del ISDEM.



5.6. Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación

Se realizó aportes tecnológicos que facilitarán la comunicación y el apoyo del ISDEM hacia las municipalidades, entre éstos destacan:

El Sistema de Monitoreo y Asistencia Técnica SIMAT, que consiste en un canal directo de comunicación entre los 262 gobiernos locales y el ISDEM, que permitirá a las municipalidades solicitar asesoría, además de monitorear y evaluar la asistencia técnica que se brinda. Los asesores municipales, coordinadores regionales y personal de la Gerencia de Desarrollo Municipal dispondrán de un instrumento técnico que permitirá mejorar la oportunidad de los servicios.

Por otra parte, se ha implementado el Sistema Bibliotecario, que será administrado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), a través de éste se administrará y proporcionará información a los usuarios sobre temas de interés municipal.

5.7. Informe de adquisiciones y contrataciones institucional

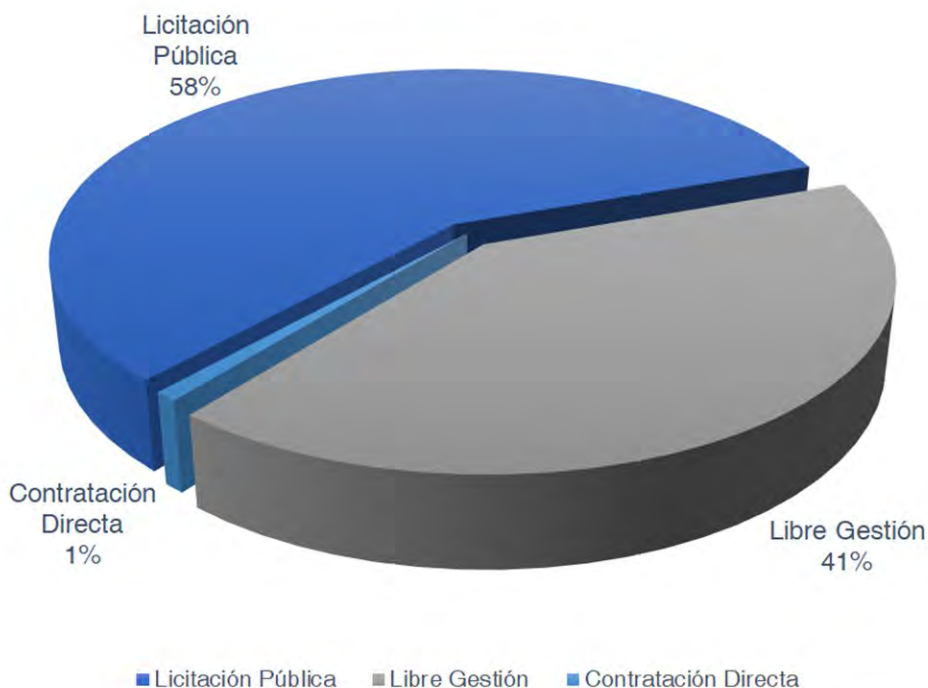
Durante el periodo se establecieron criterios de adquisición y contratación para realizarlas en forma ágil, oportuna y haciendo uso racional de los recursos financieros institucionales, tramitando así un total de 61 procesos de compra por un monto \$849,889.43. Los cuales se definen a continuación:

Cuadro N° 11. Detalle de las adquisiciones gestionadas

Forma de contratación	Cantidad de procesos	Total ejecutado
Licitación pública	2	\$ 492,138.88
Libre gestión	58	\$ 350,750.55
Contratación directa	1	\$ 7,000.00
Total	61	\$ 849,889.43

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Gráfico N° 2. Ejecución por forma de contratación



Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

6. Gestión de servicios financieros a las municipalidades

6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades al ISDEM, es la aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago (OIDP) bajo el compromiso de descuento de la disponibilidad del 75% de Inversión de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES).

La OIDP es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante la institución financiera que otorga préstamos solicitados por las municipalidades del país y que es descontado de la asignación del FODES. Ésta forma parte de la documentación solicitada por las instituciones otorgantes de préstamos y su finalidad es que el ISDEM sea la garantía del pago entre la institución financiera y la municipalidad, a través del abono de las cuotas de préstamos descontadas del FODES.

En el Diario Oficial No. 67, de fecha 15 de junio del año 2014, Tomo No.399, se publicó la reforma al Art. No. 11, Literal b), del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a Los Municipios, que dice lo siguiente: Comisión por Aceptación de OIDP, “es la que se cobrará a los municipios por el proceso administrativo previo y posterior a la aprobación de la OIDP. El ISDEM extenderá por escrito dicha aceptación a las entidades del sistema financiero; comprometiéndose a descontar de las transferencias del FODES, las cuotas correspondientes al financiamiento otorgado por las entidades financieras. La Comisión será el UNO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO (1.50%), sobre el monto otorgado. Según la nueva Política para el “Otorgamiento de Préstamos y Asistencia Financiera a los Municipios”, en el Numeral 4.2.1, literal b) aprobada en acta de Consejo Directivo No. 49, acuerdo No. 5 del 4 de diciembre de 2016, ratifica el porcentaje del 1.50% .

A partir del 10 agosto del año 2018, se autorizó el cobro único del 100% de la comisión por otorgamiento de Orden Irrevocable de Descuento y Pago OIDP, en el monto de aprobación de la misma; según Acta número 32, Punto 6, literal C, del Consejo Directivo del ISDEM.

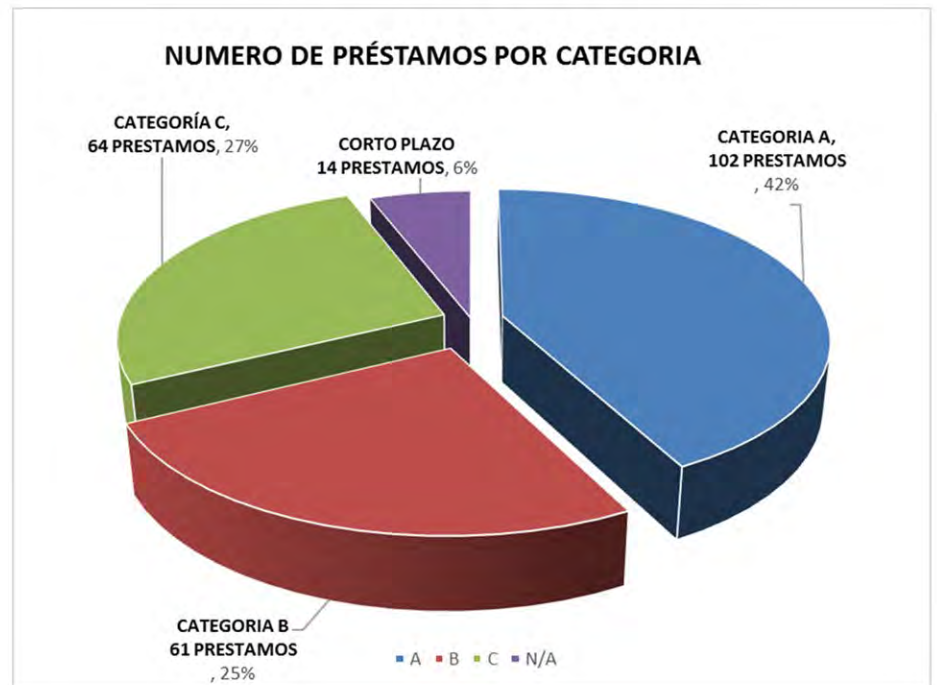
Detalle de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago de las municipalidades a nivel nacional y distribuido por región:

Cuadro N° 12. OIDP otorgadas durante el periodo y clasificadas por región:

No.	Zona	No. Préstamos	Monto de préstamos	% Número préstamos	% Monto préstamos
1	Central	38	\$ 45,500,140.70	15.77	21.78
2	Paracentral	79	\$ 66,524,484.48	32.78	31.85
3	Occidental	35	\$ 24,976,659.88	14.52	11.96
4	Oriental	89	\$ 71,891,430.69	36.93	34.42
	Total	241	\$ 208,892,715.75	100 %	100 %

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Gráfico N° 3. Número de préstamos por cartera



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Durante el período las OIDP representaron la transferencia, a las instituciones financieras, de cuotas por un monto mensual de \$2,742,035.00, en concepto de nuevos préstamos.

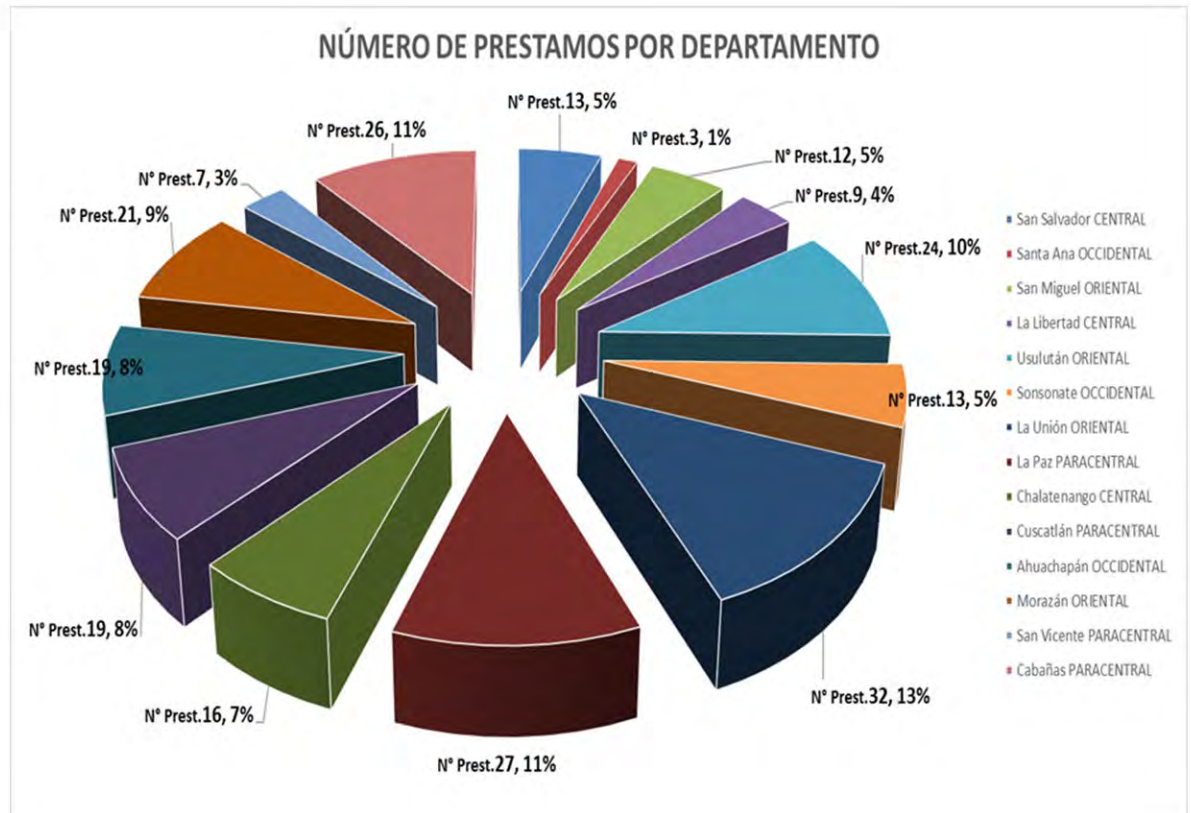
A nivel nacional en este mismo período el ISDEM, otorgó un total de 241 OIDP correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuye de la manera siguiente:

Cuadro N° 13. Órdenes Irrevocables de Pago otorgadas a nivel nacional y distribuido por departamento:

No.	Departamento	Zona	No. Préstamos
1	San Salvador	Central	13
2	Santa Ana	Occidental	3
3	San Miguel	Oriental	12
4	La Libertad	Central	9
5	Usulután	Oriental	24
6	Sonsonate	Occidental	13
7	La Unión	Oriental	32
8	La Paz	Paracentral	27
9	Chalatenango	Central	16
10	Cuscatlán	Paracentral	19
11	Ahuachapán	Occidental	19
12	Morazán	Oriental	21
13	San Vicente	Paracentral	7
14	Cabañas	Paracentral	26
Total de préstamos otorgados			241

Fuente: Departamento de Créditos

Grafico N° 4. Número de préstamos por departamento



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Monto de Órdenes Irrevocable de Pago otorgadas a nivel nacional y tipo de entidades participantes:

Se otorgaron 241 Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, a través de las cuales fueron aprobados préstamos a las municipalidades por un monto total de \$208'892,715.75 por instituciones financieras.

Considerando lo anterior, durante el año 2019 el ISDEM quedó comprometido por un monto total de cuotas mensuales por un valor de \$2'742,035.00, a través de 51 instituciones financieras, de las cuales el consorcio de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores tiene una mayor participación.



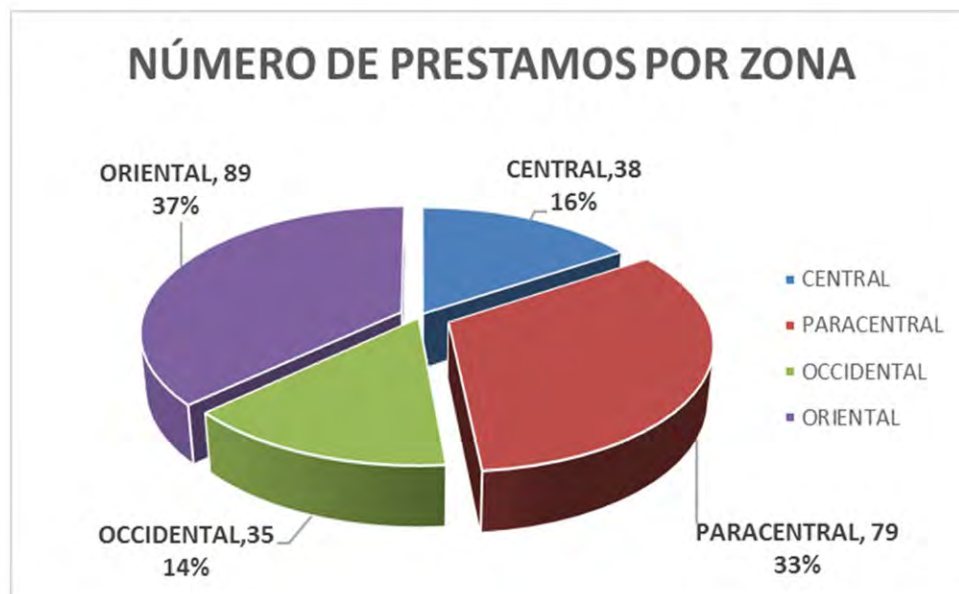
Préstamos otorgados por instituciones financieras a municipios que el ISDEM, aceptó la Orden Irrevocable de Descuento y Pago (OIDP), por categorización.

Cuadro N° 14. Préstamos otorgados por instituciones financieras a municipios por medio de OIDP y por categorización

No.	Categorización	N° Préstamos	Monto de préstamos	% Número de Préstamos	% Monto préstamos
1	A	102	\$100,531,097.90	42.32	48.13
2	B	61	\$54,453,120.29	25.31	26.07
3	C	64	\$50,213,439.94	26.56	24.04
4	N/A	14	\$3,695,057.62	5.81	1.76
		241	\$208,892,715.75	100 %	100 %

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Gráfico N° 5. Número de préstamos por región



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Es importante destacar que en estas gestiones financieras las municipalidades han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 7.25 % y 11.50 % de interés anual. El promedio de la tasa de interés en el año es del 10.02%.
- Los plazos de los préstamos están entre los rangos de 12 meses y 240 meses (20 años).
- A nivel de municipio, el monto de las cuotas mensuales de préstamos de instituciones financieras está entre el rango de \$1,188.60 a \$75,911.17.

Nota: la cantidad de OIDP aprobadas en 2019, en relación al 2018 aumentó; situación que se presentó porque ya no tienen la restricción correspondiente al artículo 31, numeral 12 del Código Municipal en lo relativo a la prohibición de la utilización de los fondos públicos municipales que perjudican los bienes e ingresos del municipio durante los ciento ochenta días anteriores a la finalización del período para el cual los concejos municipales fueron electos. Durante 2019 se autorizaron OIDP en 10 meses que fue de marzo a diciembre.

6.2. Servicio de Agente de Relaciones Comerciales

El ISDEM nace como una entidad autónoma para brindar asistencia a las Municipalidades, siendo el servicio de agente de relaciones comerciales una manifestación de la asistencia financiera.

La Ley Orgánica del ISDEM, establece dentro de sus facultades, artículo 4 romano IV) el ISDEM podrá actuar, cuando las municipalidades se lo soliciten como agente de compras o suministros para las mismas y como agente de sus relaciones comerciales.

La municipalidad realiza el proceso de compra del bien o servicio y el ISDEM, da acompañamiento en el proceso sin injerir en la toma de decisiones de esta y paga los contratos adjudicados al proveedor.

Durante el periodo, con el propósito de apoyar en la gestión administrativa y financiera a las municipalidades, se realizaron operaciones por un monto de \$1,227,341.56 como Agente de Relaciones Comerciales, utilizando recursos propios y externos, acumulando saldos adjudicados en convenios con Gobiernos Municipales de las diferentes zonas de nuestro país, por un monto total de \$3,828,190.20. Lo cual, contribuyó a que las municipalidades adquirieran oportunamente maquinaria y equipo para desarrollar sus proyectos.

6.3. Especies Municipales

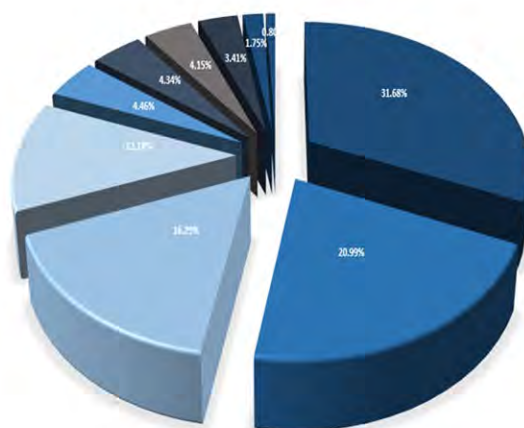
Las Especies Municipales son todos los formularios pre-numerados con características especiales que el ISDEM brinda a los gobiernos municipales de El Salvador, con el propósito de transparentar la administración pública municipal y los servicios que se dan a la ciudadanía. Asimismo, contribuyen a captar, facilitar y asegurar los ingresos en concepto de fondos propios de las municipalidades, que coadyuvan a su auto sostenibilidad financiera.

El ISDEM, es la única institución autorizada para adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales a los 262 gobiernos locales de El Salvador; dicha función la realiza en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 519, publicado en el Diario Oficial con fecha 27 de junio de 1990.



Gráfico N° 6. Especies Municipales con mayor demanda

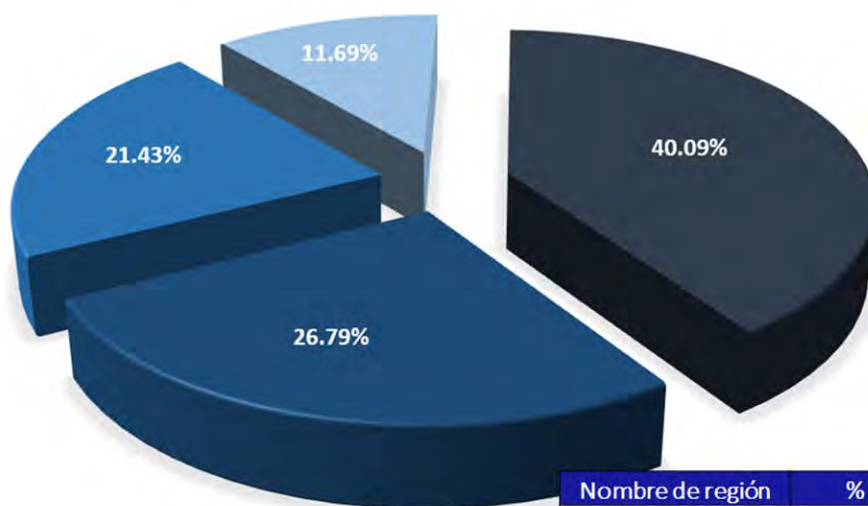
ESPECIES MUNICIPALES CON MAYOR VENTA ENERO A DICIEMBRE 2019



ESPECIE MUNICIPAL	%
TIQUETES	31.68%
AVISOS DE COBRO	20.99%
RECIBOS DE INGRESO	11.37%
FORMULAS ISAM	11.20%
TARJETAS DE MERCADO	8.86%
CARTA DE VENTA	4.34%
PAPEL SEGURIDAD PARA REGISTROS DEL ESTADO FAM.	4.15%
VIALIDADES	3.41%
FORMULARIOS EMPRESARIALES Y OTROS	1.75%
CARNET DE MENORES	0.80%
Total	100.00%

Gráfico N° 7. Demanda de Especies Municipales a nivel nacional por regiones

DEMANDA DE ESPECIES MUNICIPALES POR REGIONES 2019



Nombre de región	%
Región central	40.09%
Región oriental	26.79%
Región occidental	21.43%
Región paracentral	11.69%
Total	100.00%

Resultados obtenidos:

- Los ingresos obtenidos por la distribución de Especies Municipales han aportado un 21.6% para el presupuesto de gastos de funcionamiento del ISDEM.
- Hubo más participación en las 262 municipalidades y atención a la demanda de Especies Municipales.
- Mejoras en el servicio a las municipalidades.
- Promoción y distribución de Especies Municipales modernas con medidas de seguridad.

7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)

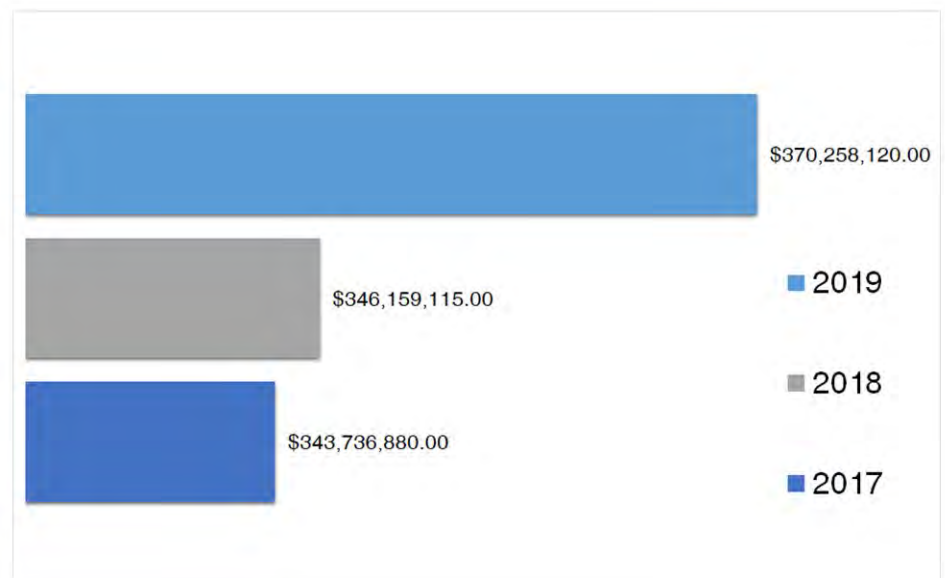
Desde la creación de la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, el manejo y su distribución han estado a cargo del ISDEM. La transferencia a los gobiernos municipales se hace en forma mensual a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes de tenerlos a su disposición aun contando con lo establecido en los artículos 4 y 4-a de dicha Ley que otorga un tiempo de diez días para realizarlo.

Durante el período el Estado destinó un aporte anual igual del 8.00% de los ingresos corrientes netos del presupuesto de la nación, que lo consigna en cada ejercicio fiscal.

A través del ISDEM el gobierno entregó a los 262 municipios del país la cantidad de US\$ 370,258,120.00, presentando un incremento del 6.96% en relación al monto entregado en el año 2018.

El crecimiento constante de la asignación del FODES se debe a que los ingresos corrientes netos del presupuesto general de la nación han incrementado anualmente y debido a que dicho fondo es un porcentaje de este rubro el monto anual presenta el mismo comportamiento; similar comportamiento presentó la asignación del año 2017 al 2018 del cual creció en un 0.70%.

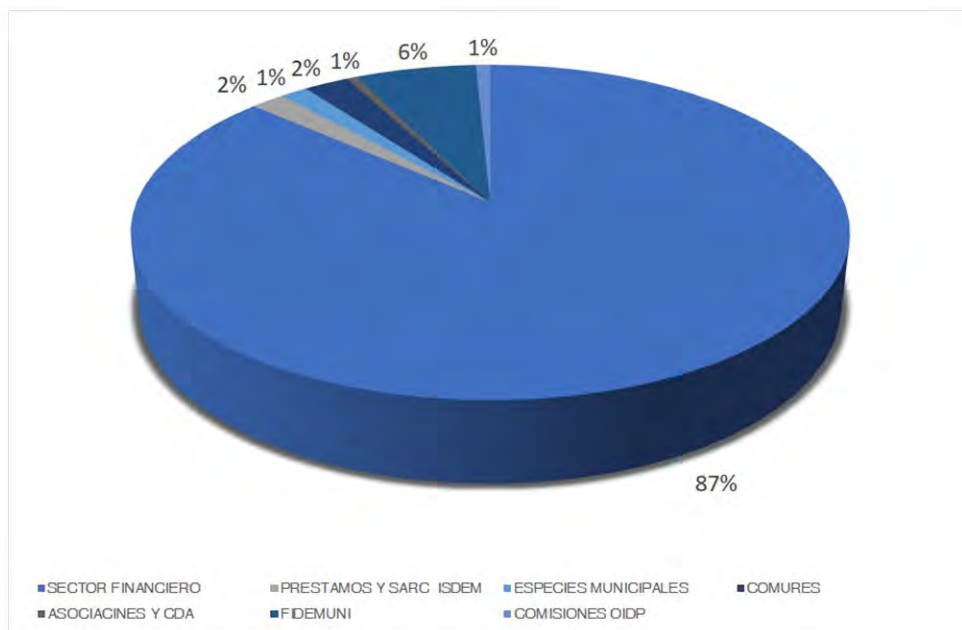
Gráfico N° 8. Asignación del FODES por año del 2017 al 2019



Fuente: Departamento de Tesorería

De acuerdo a la Ley del FODES las municipalidades pueden autorizar al ISDEM, para descontar del fondo obligaciones que tienen con sus acreedores tales como: pago de cuotas de los créditos municipales con el sector financiero, cuotas de COMURES, asociaciones, Consejo Departamental de Alcaldes, entre otras. El principal descuento en la asignación del 2019 fue el concerniente a las cuotas de los créditos que las municipalidades tienen con el sector financiero nacional, el monto ascendió a US\$ 78,089,557.18 que representó el 87% de los descuentos totales, seguido del pago del FIDEMUNI cuyo descuento representó el 6%.

Gráfico N° 9. Descuentos asignados FODES 2019



Fuente: Departamento de Tesorería

8. Gestión financiera institucional

Presupuesto institucional del ISDEM 2019

El presupuesto autorizado al ISDEM para el ejercicio fiscal 2019 ascendió a un monto de \$385,852,720.00 el cual fue aprobado según el Decreto Legislativo N° 218 de fecha 21 de diciembre de 2018, publicado en Diario Oficial 240 tomo 421 del 21 de diciembre de 2018, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 15. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019

Concepto	Fondo general	Fondos propios	Préstamos internos	Totales
Funcionamiento ISDEM para 2019	\$ 571,430.00	\$ 7,075,745.00	\$ 5,000,000.00	\$ 12,647,175.00
Transferencia FODES a los 262 municipios durante 2019	\$ 373,205,545.00	\$ -	\$ -	\$ 373,205,545.00
Totales	\$ 373,776,975.00	\$ 7,075,745.00	\$ 5,000,000.00	\$ 385,852,720.00

Fuente: Departamento de Presupuesto

Por otra parte, el ISDEM solicitó una ampliación al presupuesto la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo N°415 publicado en el Diario Oficial N° 177, Tomo N° 424 de fecha 23 de septiembre de 2019, por un monto de \$1,306,180.00; quedando de la manera siguiente:

Cuadro N° 16. Ampliación al monto presupuestario institucional

Concepto	Fondo General	Fondos Propios	Préstamos Internos	Totales
Funcionamiento del ISDEM durante 2019	\$ 571,430.00	\$ 7,075,745.00	\$ 5,000,000.00	\$ 12,647,175.00
Transferencia FODES a los 262 municipios en 2019	\$ 373,205,545.00	\$ -	\$ -	\$ 373,205,545.00
Ampliación al presupuesto en 2019	\$ -	\$ 1,306,180.00	\$ -	\$ 1,306,180.00
Totales	\$ 373,776,975.00	\$ 8,381,925.00	\$ 5,000,000.00	\$ 387,158,900.00

Fuente: Departamento de Presupuesto

Cuadro N° 17. Presupuesto institucional del año 2019 con FODES

COD.	Ingresos	Consolidado		% De ejecución
		Programado	Ejecutado	
14	Venta de bienes y servicios	\$ 4,885,665.00	\$ 6,229,259.83	127.50%
15	Ingresos financieros y otros	\$ 1,312,925.00	\$ 596,178.00	45.41%
16	Transferencias corrientes	\$ 571,430.00	\$ 571,428.57	100.00%
22	Transferencias de capital (FODES)	\$ 373,205,545.00	\$ 373,205,545.00	100.00%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$ 1,239,430.00	\$ 1,100,314.14	88.78%
31	Endeudamiento público	\$ 5,000,000.00	\$ 1,309,549.59	26.19%
32	Saldo inicial en banco	\$ 943,905.00	\$ -	0.00%
	Total =====>>>>>>	\$ 387,158,900.00	\$ 383,012,275.13	98.93%
COD	Egresos e inversión	Consolidado		% DE EJECUCIÓN
		Programado	Ejecutado	
51	Remuneraciones	\$ 2,902,955.00	\$ 2,570,270.32	88.54%
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 1,061,065.00	\$ 743,946.33	70.11%
55	Gastos financieros y otros	\$ 1,572,700.00	\$ 871,562.03	55.42%
56	Transferencias corrientes	\$ 5,000.00	\$ 80.00	1.60%
61	Inversiones en activos fijos	\$ 43,115.00	\$ 18,324.29	42.50%
62	Transferencias de capital	\$ 373,205,545.00	\$ 373,205,545.00	100.00%
63	Inversiones financieras	\$ 6,171,795.00	\$ 1,227,341.56	19.89%
71	Amortización de endeudamiento público	\$ 2,196,725.00	\$ 1,689,362.64	76.90%
	Total =====>>>>>>	\$ 387,158,900.00	\$ 380,326,432.17	98.24%
Superávit presupuestario =====>>>>>>			\$ 2,685,842.96	

Fuente: Departamento de Presupuesto





Cuadro N° 18. Detalle de las inversiones del año 2019

Municipio	Tipo de inversión	Fuente de financiamiento	Acreedor	Importe de inversión
San Ildefonso	Agente de relaciones comerciales	Fondo general	ISDEM	\$ 112,730.00
Teotepeque	Agente de relaciones comerciales	Fondo general	ISDEM	\$ 140,670.00
Total fondo general				\$ 253,400.00
Suchitoto	Agente de relaciones comerciales	Fondos propios	ISDEM	\$ 110,679.92
San Ildefonso	Agente de relaciones comerciales	Fondos propios	ISDEM	\$ 656,326.81
Teotepeque	Agente de relaciones comerciales	Fondos propios	ISDEM	\$ 191,912.50
San Cayetano Istepeque	Agente de relaciones comerciales	Fondos propios	ISDEM	\$ 8,029.04
	Aportaciones y Ahorro/ISDEM	Fondos propios	ISDEM	\$ 6,993.29
Total fondos propios				\$ 973,941.56
Total general				\$1,227,341.56

Fuente de Información: Estados Financieros del ISDEM emitidos por el SAFI.

9. Estados financieros institucionales

INGRESOS DE GESTION	
Ingresos Financieros y Otros	\$ 376,696.66
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 571,428.57
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	\$ 373,205,545.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 6,144,496.64
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 242,588.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 380,540,754.87
GASTOS DE GESTION	
Gastos de Personal	\$ 2,570,270.32
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 434,314.14
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 2,402.15
Gastos Financieros y Otros	\$ 681,933.72
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 373,205,625.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$ 598,639.32
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$ 1,903.21
TOTAL DE EGRESOS	\$ 377,495,087.86
RESULTADO A LA FECHA	\$ 3,045,667.01

 Licda. Leticia Verónica Rivas de Benítez GERENCIA GENERAL Gerente General	 Ing. Rudy Ivan Amay García GERENCIA FINANCIERA Gerente Financiero
 Licda. Marlene Orellana de Ayala CONTADOR INSTITUCIONAL	 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS	\$ 3,872,044.63	DEUDA CORRIENTE	\$ 397,021.59
Disponibilidades	\$ 3,821,928.81	Depósitos de Terceros	\$ 397,021.59
Anticipos de Fondos	\$ 47,115.82	Acreedores Monetarios	\$ 0
Deudores Monetarios	\$ -		
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 38,834,046.75	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 37,626,780.29
Inversiones Permanentes	\$ 52,143.25	Endeudamiento Interno	\$ 6,385,769.72
Inversiones en Préstamos, C.P.	\$ 6,746.05	Acreedores Financieros	\$ 31,241,010.57
Inversiones en Préstamos, L.P.	\$ 6,916,310.66		
Deudores Financieros	\$ 31,833,377.72	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 6,155,068.70
Inversiones Intangibles	\$ 4,409.07	Patrimonio	\$ 2,754,816.70
		Reserva Técnica	\$ 368,274.98
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 182,501.85	Detrimento Patrimonial	\$ (11,493.99)
Existencias Institucionales	\$ 182,501.85	Resultado del Ejercicio	\$ 3,045,667.01
INVERSIONES BIENES DE USO	\$ 1,290,277.35		
Bienes Depreciables	\$ 2,184,860.40		
(-) Depreciación Acumulada	\$ (1,279,880.20)		
Bienes no Depreciables	\$ 384,287.15		
TOTAL RECURSOS	\$ 44,178,870.58	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 44,178,870.58

 Licda. Leticia Verónica Rivas de Benítez GERENCIA GENERAL Gerente General	 Ing. Rudy Ivan Amay García GERENCIA FINANCIERA Gerente Financiero
 Licda. Marlene Orellana de Ayala CONTADOR INSTITUCIONAL	 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Siglas

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 AGCID CHILE: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 AIP: Acceso a la Información Pública
 AMC: Asociación de Municipios del Chaparrastique
 CAM: Carrera Administrativa Municipal
 CCR: Corte de Cuentas de la República de El Salvador
 CFM: Centro de Formación Municipal
 CRCAT: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica
 CONMIGRANTES: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante y su Familia.
 CDA: Consejo Departamental de Alcaldes
 COMURES: Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
 EIAPP: Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas
 FSV: Fondo Social para la Vivienda
 FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador
 FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo
 Fons Valencià per la Solidaritat: es la asociación de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana para la cooperación al desarrollo.
 FIDEMUNI: Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades
 FODES: transferencia mensual a las 262 municipalidades para gastos de funcionamiento (25%) y de inversión en proyectos (75%), con el propósito de beneficiar el desarrollo territorial
 GDA: Gestión Documental y Archivos
 IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública
 ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
 ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
 INAP: Instituto Nacional de la Administración Pública de la República de Argentina
 LAIP: Ley de Acceso a la Información Pública
 LACAP: Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
 LCAM: Ley de la Carrera Administrativa Municipal
 NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas
 NIMD: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
 OIDP: Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago
 OIM: Organización Internacional para las Migraciones
 RAEE: Aparatos Eléctricos y Electrónicos
 RNCAM: Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal
 Red DT: Red Interinstitucional para el Desarrollo Territorial
 RCD: Red de Cooperación Descentralizada
 SALVANATURA: Organización privada, sin fines de lucro y reconocida en el ámbito nacional e internacional por su labor en el tema de la conservación ambiental en El Salvador.
 SAM: Sistema de Atención Municipal
 SIFIMU: Sistema Financiero Municipal
 SIRCAM: Sistema Informático del Registro de la Carrera Administrativa
 SIMAT: Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica
 SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa
 TEG: Tribunal de Ética Gubernamental
 USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
 UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública
 UACI: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
 ONU: Organización de la Naciones Unidas
 OPLAGEST: Oficina de Planificación y Gestión del Territorio, es una entidad eminentemente técnica de planificación, gestión territorial, control del suelo, de trámites de requisitos previos y emisión de dictámenes técnicos de urbanización, parcelación y construcción.



@IsdemOficial



Isdem El Salvador



isdemelsalvador



Isdem El Salvador

ISDEM Oficinas Centrales

Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)
4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca,
San Salvador
Tel: (503) 2267-6500

Centro de Formación Municipal (CFM)

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No.
2375, colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio
"Mágico González", a dos cuadras del edificio central del ISDEM.
Tel: (503) 2267-6512

Oficina Regional de Occidente

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al Cactus costado oriente a
Escuela Guatemala, Santa Ana.
Tel: (503) 2440-0233

Oficina Regional de Oriente

15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de Gobierno
Departamental, San Miguel.
Tel: (503) 2661-5886